



COMISION REGIONAL DEL CALLAO ANTICORRUPCION

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REGIONAL ANTICORRUPCIÓN DEL CALLAO – CRAC (31 de octubre de 2024)

ACTA N° 08-2024-CRAC

En la Provincia Constitucional del Callao, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao en la sede central: Av. Elmer Faucett 3970 – Callao, siendo las 8:30 horas del día 31 de octubre de 2024, se inició la reunión de la octava sesión ordinaria de la Comisión Regional Anticorrupción del Callao (en adelante CRAC).

I. QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Continuando con la programación del Plan Anual de la CRAC, la señora Evelyn Carina Romero Tello, Secretaria Técnica de la CRAC¹ saludó a los miembros de la comisión y precisó la asistencia de los presentes, conforme al siguiente detalle:

FUNCIONARIO	INSTITUCION	ASISTIÓ
1. TERESA JESÚS SOTO GORDON REPRESENTADA POR: DRA. CLAUDIA HERMELINDA BARRANTES CARRILLO	Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao – Presidenta de la CRAC	SI
2. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS REPRESENTADO POR: LIC. CESAR IGOR CAMACHO CABALLERO	Gobernador Regional del Callao Gerente General Regional- GORE CALLAO	SI
3. ERWIN MAXIMILIANO GARCÍA MATA LLANA	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Ventanilla	SI
4. MARÍA ELENA GUERRA CERRÓN REPRESENTADA POR: DR. WALDIR ESPINOZA RAMIREZ	Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao	SI
5. PLINIO HUGO HERMOZA OROSCO	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste	SI
6. ALEXANDER ILLICH CALDERÓN HUAMÁN	Prefectura Regional del Callao	SI
7. ENGIE JUAN HERRERA YACTAYO	Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Callao	NO
8. HUBERT ALEJANDRO SALAZAR VELÁSQUEZ REPRESENTADO POR ING. FIDEL RAFAEL RODRIGUEZ MACEDO	Gerencia Regional de Control del Callao	T



¹ Se designa a la secretaria técnica de la CRAC a partir del 28 de Setiembre de 2023, mediante Resolución Gerencial General Regional N°231-2023 Gobierno Regional del Callao – GGR.



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN TIC O R R U P C I O N

9. DELSY HEREDIA SILVA REPRESENTADA POR: DR. JOSE BUENA AVENTURA CERVANTES MORI	Jefa de la Oficina de Defensoría del Callao	T
10. ROGER MELENDREZ MORALES	Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla	SI
11. OSWALDO AGUILAR FERNÁNDEZ	Decano Del Colegio De Abogados del Callao	NO
12. EVELYN CARINA ROMERO TELLO	Secretaria Técnica de la CRAC	SI

Verificada la existencia del quórum necesario, conforme a lo indicado en el numeral 30.1 del artículo 30° del Decreto Supremo N° 169-2021/PCM, se procedió a leer la agenda para la presente sesión.

II. AGENDA:

- 1.- Conferencia de prensa ante los medios de comunicación para brindar el balance de las acciones que se vienen realizando para combatir la corrupción en el Callao.
- 2.- Coordinación para la Capacitación “No más corrupción en el Callao”
- 3.- Determinar la afiliación del Colegio de Periodistas del Callao a la CRAC.

III. DESARROLLO:

3.1. Iniciada la sesión, la Secretaria Técnica da cuenta del Oficio N° 2666-2024-P-CSJCL-PJ a través del cual el Juez Superior Titular, Miguel Ricardo Castañeda Moya, Presidente (e) de la Corte Superior de Justicia comunica que la Dra. Teresa Jesús Soto Gordon no podrá asistir a la presente reunión, toda vez que se encuentra haciendo uso de su descanso vacacional, motivo por el cual se dispuso encargar la Presidencia de Corte a su persona; sin embargo, precisa que no podrá participar en la indicada sesión, ya que cuenta con audiencias programadas en el órgano jurisdiccional que preside. En tal sentido, señala que se autorizó a la abogada Claudia Hermelinda Barrantes Castillo, Gerente de Administración Distrital, a efectos de que participe en representación de la Corte Superior de Justicia del Callao, premuniéndola de capacidad para adoptar decisiones y acuerdos acordes a las competencias de la CRAC, así como a los temas definidos como puntos de agenda a tratar en la sesión. Al no haberse presentado alguna observación u oposición de los miembros presentes, la Presidenta de la CRAC solicita a la Secretaria Técnica que dé lectura a los puntos de agenda que se van a desarrollar el día de hoy.



3.2. La Secretaria Técnica de la CRAC, da lectura al documento ingresado y dirigido a la presidenta, dando a conocer que no se ha realizado la conferencia de prensa ante los medios de comunicación para brindar el balance de las acciones que se vienen realizando para combatir la corrupción en el Callao, toda vez que se iba a realizar una charla más de anticorrupción.

3.3. En el punto número uno sobre la Conferencia de prensa ante los medios de comunicación, se acuerda que la Secretaria Técnica presente una propuesta para la coordinación de la



COMISION REGIONAL DEL CALLAO AN T I C O R R U P C I O N

conferencia de prensa.

- 3.4. Con relación al punto número dos sobre la Coordinación para la Capacitación “No más corrupción en el Callao”, los miembros presentes en la sesión de la CRAC propusieron que la misma se realice el miércoles 04 de diciembre de 2024; asimismo, acordaron que la capacitación se incorpore como una actividad desarrollada en la Conferencia de prensa ante los medios de comunicación, a efectos de brindar el balance de las acciones que se vienen realizando para combatir la corrupción en el Callao.
- 3.5. Finalmente, los miembros acordaron posponer el punto número tres de la agenda para la próxima fecha como punto de agenda.

IV. ACUERDOS:

- 4.1. Se acuerda que la Capacitación “No más corrupción en el Callao”, se realizará el día miércoles 04 de diciembre.
- 4.2. La secretaria técnica presentará una propuesta de temas, ponentes, lugar y horario a brindarse la charla, así como del programa de la Conferencia de prensa ante los medios de comunicación para brindar el balance de las acciones que se vienen realizando para combatir la corrupción en el Callao.

Agenda del 31-10-2024:

1. Determinar la afiliación del Colegio de Periodistas del Callao a la CRAC.
2. Evaluar la propuesta realizada por la secretaria técnica de la CRAC para la realización de la charla denominada “No más corrupción en el Callao”, a realizarse el 04 de diciembre de 2024.

Siendo las 10:15 am del día 31 de octubre de 2024, se da por concluida la sesión ordinaria.


CLAUDIA HERMELINDA BARRANTES CARRILLO
Presidenta de la CRAC (e)


EVELYN CARINA ROMERO TELLO
secretaria técnica de la CRAC

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA CRAC – JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024

FUNCIONARIO	INSTITUCIÓN	ASIST.	FIRMA
1. TERESA JESÚS SOTO GORDON REPRESENTADA POR Dr. MIGUEL RICARDO CASTAÑEDA MOYA	Presidenta de la Corte Superior de Justicia del Callao. Presidente de la CRAC	/	
2. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS REPRESENTADO POR CESAR IGOR CAMACHO CABALLERO	Gerente General Regional del Callao	/	
3. ERWIN MAXIMILIANO GARCÍA MATA LLANA	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Ventanilla	/	
4. MARÍA ELENA GUERRA CERRÓN	Presidenta de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal del Callao	/	
5. PLINIO HUGO HERMOZA OROSCO	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del distrito Fiscal de Lima Noroeste	/	
6. ALEXANDER ILLICH CALDERÓN HUAMÁN	Prefectura Regional del Callao	/	
7. ENGIE JUAN HERRERA YACTAYO	Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Callao	/	
8. HUBERT ALEJANDRO SALAZAR VELÁSQUEZ REPRESENTADO POR ING. FIDEL RAFAEL RODRÍGUEZ MACEDO	Gerencia Regional de Control del Callao	/	
9. DELSY HEREDIA SILVA REPRESENTADA POR Dr. JOSÉ BUENAVENTURA CERVANTES MORI	Jefa de la Oficina de Defensoría del Callao	/	
10. ROGER MELENDREZ MORALES	Decano del Colegio de Abogados de Ventanilla	/	
11. OSWALDO AGUILAR FERNÁNDEZ	Decano del Colegio de Abogados del Callao	/	
12. EVELYN CARINA ROMERO TELLO	Secretaria Técnica de la CRAC	/	